

**NOTIFICACIONES DE ACTOS DEL PROCEDIMIENTO EJECUTIVO****Referencia : E016000/00007/2022**

Habiendo resultado imposible la notificación prevista en el artículo 99.2 de la Ley Foral 13/2000, de 14 de diciembre, General Tributaria, por circunstancias que en cada caso obran en el expediente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99.4 de la referida Ley Foral, se procede a publicar el presente edicto en el Boletín Oficial de Navarra y se comunica a los siguientes interesados para que comparezcan personalmente o debidamente representados en el plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de Navarra, en horario de nueve de la mañana a dos de la tarde, de lunes a viernes, en la oficina gestora sita en la calle Íñigo Arista, número 16 bajo de Pamplona, a fin de darse por notificados, advirtiéndoles que transcurrido dicho plazo sin comparecer se les tendrá por notificados de los correspondientes actos, a todos los efectos, desde el día siguiente al del vencimiento del mencionado plazo.

Se apercibe a los obligados tributarios que cuando cualquiera de los trámites del procedimiento de apremio se entienda notificado, por no haber comparecido por sí mismos o por sus representantes, se les tendrá por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias que se dicten en el procedimiento de apremio, manteniéndose el derecho que les asiste a comparecer en él en cualquier otro momento.

Contra este acto administrativo cabe interponer optativamente uno de los siguientes recursos:

- a) Recurso de reposición ante el mismo órgano autor del acto en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la notificación de esta resolución.
- b) Recurso de alzada directamente ante el Tribunal Administrativo de Navarra dentro del mes siguiente a la notificación de esta resolución.
- c) Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación de esta resolución.

ANSOAIN, a 15 de febrero de 2022.-La recaudadora ejecutiva, Mercedes Goñi Gorriz

Mercedes Goñi

**DILIGENCIA DE EXPOSICIÓN:**

Para hacer constar que el presente Edicto ha estado expuesto en el tablón de anuncios de este Organismo desde el día 18/02/2022 hasta el día 05/03/2022 ambos inclusive.

CLAVES DE LA COLUMNA TN**TIPO DE NOTIFICACIÓN:**

- CC Diligencia de embargo de cuentas bancarias
- SM Diligencia de embargo de sueldos y salarios
- PE Providencia de embargo
- CA Diligencia de embargo de créditos
- DF Diligencia de embargo de Devoluciones Fiscales y / o créditos reconocidos por Gobierno de Navarra
- RB Requerimiento de bienes y derechos
- CF Contestación solicitud de pago fraccionado
- RA Requerimiento de aceptación de herencia
- RP Requerimiento de pago a herederos
- PA Diligencia de embargo de subvenciones PAC

INTERESADOS QUE SE CITAN

Nombre	NIF/CIF	Diligencia	TN
	15769965S	5697052021	CC
	15850881V	5818142021	CC
	18198017A	5234732022	CC
	22760784F	5837182021	CC
	29139405S	5586742021	CC
	29141255W	5837432021	CC
	29148369D	5270622022	CC
	29149941V	5128662022	CC
	29154816Q	5589152021	CC
	33432185Y	5274892022	CC
	33435465C	5823282021	CC
	33443722C	5594462021	CC
	33445974H	5594712021	CC

44627903Z	5601792021	CC
44641207R	5841392021	CC
72478814H	01/02/2022	RB
72615644K	01/02/2022	RB
72704593Y	5844822021	CC
72705499S	5781472021	CC
72755210T	5482062021	CC
72803175X	01/02/2022	RB
72809274Z	5626722021	CC
72810319R	5627012021	CC
72813149W	5826652021	CC
72813151G	5826662021	CC
72814038V	5786732021	CC
72814485G	5845962021	CC
72821936A	5846302021	CC
72823867W	5630122021	CC
73118156Y	5313182022	CC
73118191H	5313192022	CC
73125527V	5633732021	CC
73126253F	5314942022	CC
73135946V	5142092022	CC
73136903P	5635052021	CC
73420176J	5317892022	CC
73452320A	5320192022	CC
73464199Z	5640512021	CC
A08666441	04/02/2022	CF
A31218720	01/02/2022	RB
B93167989	01/02/2022	RB
X4553320X	5246702022	CC
X5284165F	5728872021	CC
X5319940V	5248362022	CC
X6586537G	5568462021	CC
X9457793D	5259422022	CC
Y5298902S	5582032021	CC
